

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 005 – 2009

CÓDIGO: 2171

FECHA: 12 DE MARZO DE 2009

HORA: 8:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

ASISTENTES:

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO	(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO	(Componente Básico) Básicas de Ing.
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO	(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN	(Componente Básico) Ciencias Básicas
MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ	(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA	(Electivas) Form. Comp. y Líneas de Prof.
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.	(Obligatoria) Institucional y de Ley
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO	(Profesionalizante) De profundización
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA	Representante de los Estudiantes

INVITADO:

CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura Acta No. 004
3. Asignación jurados trabajos de grado
4. Presentación propuestas trabajos de grado
5. Convocatoria y selección Auxiliares de Administración
6. Correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificada la asistencia y aprobado el orden del día se da inicio a la reunión a las 9:h15. Presidió el Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango
2. Lectura Acta No. 004 de 2009:

Se dio lectura al Acta No. 004, la cual fue aprobada por unanimidad.

CÓDIGO: 2171

3. Asignación jurados trabajos de grado:

Pasantías

- Lectura oficio del 19 de febrero de 2009 enviado por el estudiante Carlos Andrés Aristizabal M., con visto bueno del Ing. Napoleón Sierra Muñoz quien fue el Director de la pasantía “DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC 4595 EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, COMUNAS 4, 5 Y 6. Y DETERMINACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS MISMAS”, por lo que solicita le sean asignados los jurados calificadores.

Se determinó solicitar la colaboración del Ing. Uriel Orjuela Ospina como Presidente y la de los Ingenieros Carlos Hernán Díaz Gómez y Napoleón Sierra Muñoz o su delegado para revisar y calificar el trabajo en mención.

- Lectura oficio del 10 de marzo de 2009 enviado por el estudiante Fabián Hernández Parra con visto bueno de la Ing. Yésica Ríos López – Directora de la pasantía “SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOTÉCNICO DE TALUDES UBICADOS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA”, quien solicita asignación de jurados para el trabajo en mención.

Se acordó solicitar la colaboración del Ing. Luis Emigdio Guayacán Reina como Presidente y la de los Ingenieros Julián Garzón Barrero y Yésica Ríos López o su delegado para la revisión y calificación de dicho informe.

Proyectos de grado

- Lectura oficio del 10 de marzo de 2009 enviado por la estudiante Carolina Toro Bedoya quien solicita asignación de jurados para revisar y calificar el informe final del proyecto de grado titulado “CURVAS SINTÉTICAS DE INTENSIDAD DURACIÓN FRECUENCIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO” dirigido por el Ing. Pedro León García Reinoso.

Se acordó solicitar la colaboración del Ing. Gabriel Lozano Sandoval como Presidente y la de los Ingenieros Alfredo Antonio Murillo Vélez y Edgar Giraldo Sánchez para la calificación de dicho informe.

- Lectura oficio del 10 de marzo de 2009 enviado por los estudiantes Mauricio Andrés Villegas Malagón y Sandra Ximena Villamizar Cardona, mediante el cual solicitan asignación de jurados para la revisión y calificación del informe final del proyecto de grado titulado “ESTUDIO DE CALIDAD DEL AGUA EN LA QUEBRADA LA FLORIDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SIMULACIÓN QUAL2K” dirigido por el Ing. Gabriel Lozano Sandoval.

El Consejo acordó solicitar la colaboración del Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango como Presidente y la de los Ingenieros Diego Mauricio Buitrago Sandoval y María Dilia Gómez Montoya para la calificación del informe en mención.

CÓDIGO: 2171

4. Presentación propuestas trabajos de grado:

Pasantía

- Propuesta académica “ADAPTACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MACROMEDIDORES PARA EL MUNICIPIO DE CALARCÁ”, realizada por la estudiante Nathalia Acero Cardona bajo la dirección de la Ing. Angélica María Aranzazu Alarcón – Coordinadora de Uso Eficiente del Agua – Municipio de Calarcá.

Dicha propuesta fue analizada y se acordó su aprobación a partir de la fecha. Se le asignó como evaluador de campo al Ing. Pedro León García Reinoso.

Proyecto de grado

- Propuesta académica “CURVAS DE INTENSIDAD DURACIÓN FRECUENCIA BASADAS EN LAS PROPIEDADES DE ESCALA DE LA LLUVIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO” realizada por los estudiantes Luisa Fernanda Buriticá García y Andrés Felipe Vélez Barón, bajo la dirección del Ing. Pedro León García Reinoso.

Después de su estudio, se decidió aprobar dicha propuesta a partir de la fecha.

5. Convocatoria y selección Auxiliares de Administración I-2009:

El Director informó que se realizó una nueva convocatoria para unos auxiliares de administración los cuales eran necesarios para suplir otras necesidades del programa para lo cual se hizo la selección de acuerdo al promedio de calidad y al perfil solicitado para el cargo y demás requisitos generales (Acuerdo 007 de feb. de 2002). Ver anexo.

6. Correspondencia:

- Para información del Consejo se dio lectura No. oficio No. 007011 del 12 de diciembre de 2008 enviado al Consejo Académico por el Ing. José Fernando Echeverry Murillo, donde informa que previo análisis en Consejo de Facultad de Ingeniería en la revisión y modificaciones al plan de estudios C15 en vigencia desde el primer semestre de 2005, realizada por plenaria de profesores y el Consejo Curricular del programa de Ing. Civil, se trataron algunos aspectos para darle trámite ante el Consejo Académico para su evaluación.
- Lectura oficio del 4 de marzo de 2009 enviado por el estudiante Santiago Arias Palacio, quien informó que con el fin de realizar su proyecto de grado asiste en compañía de otros estudiantes a la convocatoria realizada por el grupo de investigación CIDERA para participar en un proyecto – que al consultar con el profesor encargado, éste le manifestó que no puede participar en el proyecto por estar cursando Estadística que hace parte de la línea de profundización en aguas. Y que por información del Director del programa debe hacer su proyecto de grado

CÓDIGO: 2171

en el área de estructuras por pertenecer al plan C15, además registró la actividad académica Mecánica del Medio Continuo que es parte de la línea de profundización de Diseño Serial.

Su inquietud es, si al estar cursando algunas de estas líneas de profundización se obliga a los estudiantes a realizar proyecto de grado en esta misma área y a no realizar pasantía?

Comentó además que tiene en su poder un documento que dice que la línea de profundización en diseño serial contempla el área de aguas.

Esta inquietud fue analizada y después de una amplia discusión se hicieron las siguientes observaciones:

Los estudiantes deben tener el cronograma que se les entregó el día de la reunión cuando se les hizo la presentación de las líneas de profundización, donde quedó claro que los estudiantes deben realizar su trabajo de grado dentro de la misma línea.

El estudiante Alejandro Blandón argumentó que tenía entendido que si ellos querían hacer su trabajo de grado dentro de la misma línea lo podían hacer, pero que si querían irse por otra línea también tenían la opción.

Se acordó definir este asunto en una sesión especial para su reglamentación y posterior socialización.

- Lectura oficio del 5 de marzo de 2009 enviado por los Ingenieros José Alejandro Naranjo, Gabriel Lozano y Pedro León García, relacionado con la situación que acontece en la actividad académica de Mecánica de Fluidos que viene orientado el Ing. Andeers Jefferson López y que lo descrito en dicho oficio obedece al consenso de los docentes del área de aguas, sobre el desarrollo y acciones a emprender en el curso mencionado.

Al respecto el Consejo fijo su posición en los siguientes aspectos:

1. El Artículo 52 del Acuerdo No. 005 de 28 de febrero de 2005 emitido por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, establece las funciones del Consejo Curricular. En el Artículo se establecen los siguientes numerales: 6) Vigilar el cumplimiento por parte de los docentes del plan curricular aprobado. 10) Emitir concepto sobre el plan de labor académica de los profesores del programa propuesto por el Director de Programa. 14) Asesorar al Director del Programa, cuando este lo solicite, en los diferentes asuntos académicos y administrativos. 17) Resolver las solicitudes de los estudiantes del programa en relación con: reingresos, transferencias, homologaciones, cursos de

CÓDIGO: 2171

vacaciones, cancelaciones, trabajos de grado y los demás inherentes a los procesos académicos.

2. Con relación al numeral 6), se cuestionó a los docentes que orientan la actividad Mecánica de Fluidos. Queda claro que los procedimientos establecidos fueron los aprobados por el Consejo Curricular. En una experiencia nueva, es apenas normal que se presenten adelantos o retrasos en el desarrollo de los temas. Para ello, los docentes estiman en el protocolo de reunión de área que la actividad será nivelada antes del 24 de marzo. El Consejo Curricular avala el desarrollo metodológico aprobado y ratifica al Ing. Andeers Jefferson López León como el Titular de la Asignatura de Mecánica de Fluidos.
3. Con respecto al numeral 10), al finalizar el segundo período académico de 2008 el Director del Programa de Ingeniería Civil expuso la situación del Área de Aguas y Ambiental respecto a la ocupación de sus docentes y las necesidades que en el corto plazo se presentan. La alternativa planteada es válida, no sólo por la trayectoria del Ing. Andeers Jefferson López León sino por el interés de generar espacios en las múltiples ocupaciones de los docentes del Área de Aguas y Ambiental. Como siempre, el Consejo Curricular estudiará y avalará la asignación de la labor docente según lo establecido en los acuerdos No. 014 de 2006, No. 023 de 2006 y No. 013 de 2007 del Consejo Superior.
4. Con respecto al numeral 14), el Consejo Curricular consideró oportuna, viable y apropiada la propuesta de curso Colegiado en la asignatura de Mecánica de Fluidos. A juicio del Consejo Curricular, los docentes que orientan la actividad rebosan los requisitos mínimos para orientar la misma y la metodología propuesta se ajusta al fin que se persigue.
5. Con respecto al numeral 17), en el Consejo Curricular no existe observación alguna al desarrollo de la actividad académica Mecánica de Fluidos por parte de los estudiantes. Ante esta situación el Consejo Curricular reitera el aval al desarrollo metodológico aprobado y ratifica al Ing. Andeers Jefferson López León como el Titular de la Asignatura de Mecánica de Fluidos.

En estos mismos términos se le oficiará al docente José Alejandro Naranjo.

- Lectura oficio radicado el 12 de marzo de 2009 enviado por el estudiante Alejandro Pardo Ramos, quien manifiesta su inconformidad sobre la forma como se está dictando la actividad académica Equipos y Movimiento de Tierra orientada por el Ing. Uriel Orjuela Ospina, donde cita las razones esperando una solución a esta situación ya que afecta en forma directa la formación del estudiantado.

CÓDIGO: 2171

Se acordó que para darle claridad a este asunto, se citará al Ing. Orjuela para escuchar su versión, además se investigará entre los estudiantes que opinión tienen al respecto.

Igualmente se acordó realizar una reunión con el área de Administración para tratar este tema entre otros.

7. Propositiones y varios:

- ✓ Continuando con el tema de los ECAES, el Ing. Andeers Jefferson López informó que pasará un informe completo de cómo fue el desempeño por áreas y que puesto ocupó la universidad.
- ✓ El Ing. Carlos Arturo García insiste en la aplicación del porcentaje en la evaluación de la pasantía.
- ✓ Se acordó que en la Semana de Ingeniería Civil habrá clases para los estudiantes que no asistirán al evento. También se propuso que para aquellos estudiantes que quieran asistir a algunas conferencias paguen por separado en paquetes especiales con un valor aproximado que esté entre \$5.000 y \$10.000 pesos paquete.

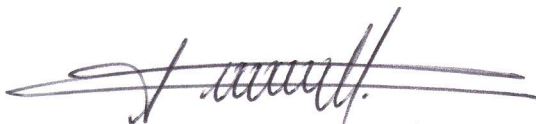
Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 11h:25.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO

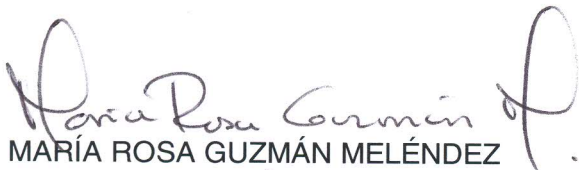


PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO



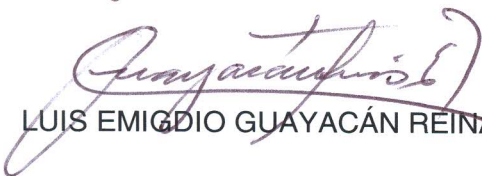
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN

CÓDIGO: 2171


MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ


CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO


JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ


LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO


ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Secretaria Programa Ingeniería Civil